

En la ciudad de Monterrey, N.L., siendo las 16:00 horas del día 30 de noviembre de 2015, se reunieron en el salón Polivalente de Palacio de Gobierno, ubicado en Zaragoza y 5 de Mayo, Centro de Monterrey, a fin de celebrar una Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., (en lo sucesivo "SADM" o "la Institución") los señores Consejeros: Ing. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, Gobernador del Estado de Nuevo León y Presidente del Consejo de Administración; Lic. Manuel Florentino González Flores, Secretario General de Gobierno y Representante Suplente del Presidente del Consejo; Ing. Jesús Humberto Torres Padilla, Secretario de Obras Públicas del Estado y Representante Propietario del Gobierno del Estado; Arq. Javier Sánchez Sánchez y Lic. Ricardo Cantú González, Representantes Propietario y Suplente, respectivamente de los Municipios del Estado designado por el R. Ayuntamiento de Monterrey; Lic. Federico García Iza y Lic. César Fernando Paredes Guerra, Representantes Propietario y Suplente, respectivamente, de la Cámara de Propietarios de Bienes Raíces de Nuevo León; e Ing. Genaro Leal Martínez, Representante Propietario de los Usuarios. Estuvieron acompañados del Lic. Luis Humberto Torres Medina, Secretario Técnico del Consejo de Administración y del Ing. Enrique Torres Elizondo, Director General de la Institución. Como invitado especial acudió el Lic. Javier Garza Leal, Titular de la Unidad de Fomento al Financiamiento de Proyectos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, en representación del Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado.

Estuvieron también presentes en esta sesión, los siguientes funcionarios de la Institución: C.P. Juan Manuel Rodarte, C.P. Sandra Said Manzur, Lic. Antonio Garza Peña, e Ing. Gerardo Garza González.

El Secretario Técnico del Consejo de Administración, Lic. Luis Humberto Torres Medina, sometió a la consideración de los señores Consejeros el siguiente Orden del Día para esta sesión ordinaria, el cual fue aprobado por unanimidad:

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Instalación de la sesión.**
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.**
- 3. Presupuestos de ingresos y egresos para el año 2016, programa de trabajo y financiamientos requeridos para el mismo periodo.**
- 4. Solicitud de financiamiento requerido.**
- 5. Presentación de medidas de ahorro y austeridad.**
- 6. Presentación de inversión necesaria en sistema de saneamiento y en su caso forma de solventarla.**
- 7. Solicitud de autorización para celebrar convenios con proveedores y contratistas.**
- 8. Asuntos Generales.**
- 9. Mensaje del C. Gobernador Constitucional.**

1.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

A continuación, el Secretario Técnico del Consejo de Administración, procedió a verificar el quórum legal de asistencia para esta sesión, declarándola instalada en virtud de estar presentes 5 de los 7 Consejeros, es decir, que se encuentra presente más de la mitad más uno de los Consejeros, considerando válidos los acuerdos que de la misma emanen.

Continuando con el desarrollo de la sesión, se pasó al siguiente punto del orden del día.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Secretario Técnico del Consejo de Administración, Lic. Luis Humberto Torres Medina, sometió a la consideración de los señores Consejeros el Orden del Día correspondiente para esta sesión ordinaria, el cual fue aprobado por unanimidad.

Acto seguido, informó de los nombramientos de los representantes de los municipios del Estado designados por el R. Ayuntamiento de Monterrey, quien nombró al Arq. Javier Sánchez Sánchez, Secretario de Obras Públicas del Municipio de Monterrey, como Consejero Propietario, y al Lic. Ricardo Cantú González, Coordinador de Administración e Información de la Secretaría de Obras Públicas del citado Municipio, como su suplente. Por parte de la Cámara Nacional de Comercio de Servicios y Turismo de Monterrey (CANACO) se designó Consejero Propietario al Lic. Gilberto Gerardo Villarreal Guzmán, y como su suplente al Lic. Juan Félix Rodríguez Montemayor.

Los señores Consejeros se dieron por enterados de los nombramientos correspondientes, y determinaron continuar con el siguiente punto del orden del día.

3.- PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL AÑO 2016, PROGRAMA DE TRABAJO Y FINANCIAMIENTOS REQUERIDOS PARA EL MISMO PERIODO.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, el Ing. Enrique Torres Elizondo informó al Consejo sobre la presentación del anteproyecto de presupuesto de ingresos y egresos para el año 2016, programa de trabajo y financiamientos requeridos para el mismo periodo, conforme a lo dispuesto en la ley de creación de la Institución, explicando cada uno de los renglones contenidos en el Estado de Operación que se muestra a continuación:

(Espacio dejado deliberadamente en blanco)

Estados de Operación Comparativos
Anteproyecto Presupuesto 2016 (Miles de Pesos)

DESCRIPCION	2015 PRESUPUESTO	2015 CIERRE ESTIMADO	2016 PRESUPUESTO	VARIACIONES			
				2016 PRESUPUESTO vs. 2015 PRESUPUESTO		2016 PRESUPUESTO vs. 2015 CIERRE ESTIMADO	
				ABSOLUTA	%	ABSOLUTA	%
INGRESOS DE OPERACION							
Facturación Servicio de Agua	4,240,927	3,897,692	4,097,254	-143,673	-3.39%	199,562	5.12%
Facturación Servicio de Drenaje	771,704	716,113	750,916	-20,788	-2.89%	34,803	4.86%
Facturación Servicio de Saneamiento	280,474	281,661	300,025	19,551	6.97%	18,364	6.52%
TOTAL DE INGRESOS POR SERVICIOS	5,293,105	4,895,466	5,148,195	-144,910	-2.74%	252,729	5.16%
OTROS INGRESOS							
Conexiones y Reparaciones	68,702	70,394	71,437	2,735	3.98%	1,043	1.48%
Recargos y Cobro Especiales a Usuarios	139,141	242,588	206,822	67,681	48.64%	-35,766	-14.74%
Programa PRODDER	154,000	66,251	170,000	16,000	10.39%	103,749	156.60%
Programa PROTAR	91,761	160,626	0	-91,761	-100.00%	-160,626	-100.00%
Programa APAZU	227,853	201,281	0	-227,853	-100.00%	-201,281	-100.00%
Programas PROSSAPYS, Cultura del Agua y Agua Limpia	56,000	63,674	0	-56,000	-100.00%	-63,674	-100.00%
PROAGUA	0	0	249,000	249,000	100.00%	249,000	100.00%
PROSAN	0	0	129,000	129,000	100.00%	129,000	100.00%
Tuberías Cedidas	320,000	360,000	380,000	60,000	18.75%	20,000	5.56%
TOTAL OTROS INGRESOS	1,057,457	1,164,814	1,206,259	148,802	14.07%	41,445	3.56%
INGRESOS POR APORTACIONES							
Aportación para Obras de Infraestructura	195,017	248,143	259,477	64,460	33.05%	11,334	4.57%
TOTAL INGRESOS POR APORTACIONES	195,017	248,143	259,477	64,460	33.05%	11,334	4.57%
INGRESOS	6,545,579	6,308,423	6,613,931	68,352	1.04%	305,508	4.84%

Inició su exposición el Ing. Enrique Torres comentando que en el caso de los ingresos existe una variación pequeña en relación al cierre estimado para este ejercicio 2015, por lo que para el ejercicio 2016 se prevé un incremento del 5 por ciento del total de ingresos por servicios. Por concepto de otros ingresos, en el caso de los programas federales; el programa PRODDER, que es la parte de los derechos que se pagan a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), se tiene presupuestado una situación similar a la del año pasado. En cuanto al cierre estimado se refiere, éste fue mucho menor a lo proyectado porque se dejó de pagar una parte, debido a que todos los derechos de la CONAGUA que se pagan se regresan como aportaciones para obras de infraestructura, sin embargo, durante los últimos dos trimestres, informaron que no sería posible regresar el dinero correspondiente, por lo que el mismo Organismo indicó esperar hasta el mes de enero del siguiente ejercicio para realizar el pago de derechos correspondientes, y de esta forma poder disponer de dichos recursos, incluidos los recargos generados.

Señaló que para el próximo año, se compactarán 7 programas a sólo 2, de los cuales uno será para agua potable y alcantarillado (PROAGUA) y el otro para el tratamiento de aguas residuales (PROSAN); por eso el incremento del 100 por ciento, por que dichos programas no existían y los otros desaparecen.

En el rubro de tuberías cedidas, que son las tuberías que se ceden a los particulares que hacen redes y después nos las entregan conforme a los lineamientos legales, es considerado un ingreso. En el total de ingresos por aportaciones, se estima un incremento del 5 por ciento.

En resumen, por concepto de ingresos para el ejercicio 2016 se tienen presupuestados poco más de 6,600 millones de pesos.

(Espacio dejado deliberadamente en blanco)

Estados de Operación Comparativos
Anteproyecto Presupuesto 2016
 (Miles de Pesos)

DESCRIPCION	2015 PRESUPUESTO	2015 CIERRE ESTIMADO	2016 PRESUPUESTO	VARIACIONES			
				2016 PRESUPUESTO vs. 2015 PRESUPUESTO		2016 PRESUPUESTO vs. 2015 CIERRE ESTIMADO	
				ABSOLUTA	%	ABSOLUTA	%
COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN							
Servicios Personales	2,315,835	2,303,377	2,339,768	23,933	1.03%	36,391	1.58%
Fondo de Pensiones y Jubilaciones	192,000	192,000	168,000	-24,000	-12.50%	-24,000	-12.50%
Energía Eléctrica	724,081	654,155	725,559	1,478	0.20%	71,405	10.92%
Materiales y Suministros	313,084	300,505	340,722	27,638	8.83%	40,217	13.38%
Mantenimiento	595,228	580,989	634,434	39,206	6.59%	53,445	9.20%
Gastos Diversos	349,239	325,342	277,933	-71,305	-20.42%	-47,408	-14.57%
Derechos CNA	158,000	199,987	207,903	49,903	31.58%	7,916	3.96%
Depreciación y Amortización	939,809	955,838	991,449	51,640	5.49%	35,611	3.73%
TOTAL COSTOS Y GASTOS	5,587,276	5,512,193	5,685,768	98,492	1.76%	173,576	3.15%
RESULTADO ANTES DE FINANCIEROS	958,303	796,230	928,163	-30,141	-3.15	131,932	16.57%

En relación a los costos y gastos de operación, estos no se han podido disminuir por más que se han tomado las acciones pertinentes para su reducción, aunque en el rubro correspondiente a servicios personales se ha implementado un programa de reducción del personal de confianza, el cual continua en proceso, sin embargo, dicha disminución no se ve reflejada debido a que ya está contemplado el aumento salarial para el próximo año, y por el pago de las liquidaciones de la reducción de nómina; entonces el ahorro se verá reflejado hasta el ejercicio 2017.

En cuanto al fondo de pensiones se tienen presupuestados 168 millones de pesos para el ejercicio 2016, mientras que en el rubro de energía eléctrica se presenta un presupuesto similar al ejercicio 2015.

Por otro lado, en los rubros de materiales y suministros y mantenimiento, existen incrementos en cuanto a presupuesto se refiere, esto debido a la falta de mantenimiento en la infraestructura, sobre todo en las plantas de tratamiento, una situación crítica y preocupante en el corto y mediano plazo, por lo que dicha situación debe ser atendida.

Por ello, para el ejercicio 2016, se tiene contemplado un presupuesto total de costos y gastos de 5,685 millones de pesos, por lo que el resultado antes de financieros es por la cantidad de 928 millones de pesos.

(Espacio dejado deliberadamente en blanco)

Estados de Operación Comparativos
Anteproyecto Presupuesto 2016
 (Miles de Pesos)

DESCRIPCION	2015 PRESUPUESTO	2015 CIERRE ESTIMADO	2016 PRESUPUESTO	VARIACIONES			
				2016 PRESUPUESTO vs. 2015 PRESUPUESTO		2016 PRESUPUESTO vs. 2015 CIERRE ESTIMADO	
				ABSOLUTA	%	ABSOLUTA	%
RESULTADO ANTES DE FINANCIEROS	958,303	796,230	928,163	-30,141	-3.15%	131,932	16.57%
MARGEN FINANCIERO							
Intereses Ganados	46,400	21,925	28,540	-17,860	-38.49%	6,615	30.17%
Intereses Pagados	278,533	237,379	270,490	-8,043	-2.89%	33,111	13.95%
MARGEN FINANCIERO NETO	-232,133	-215,454	-241,950	-9,817	4.23%	-26,496	12.30%
RESULTADO NETO	726,170	580,777	686,213	-39,958	-5.50%	105,436	18.15%

En cuanto al Resultado Neto de Operación, una vez que al Resultado antes de Financieros se le suman los Intereses Ganados y se descuentan los Intereses Pagados, arroja un Resultado Neto de 686 millones de pesos.

El Consejo quedó enterado del informe presentado por la Dirección General y la Dirección de Administración con el apoyo de la Dirección de Finanzas sobre los Estados de Operación comparativos presupuesto 2015, cierre estimado 2015, presupuesto 2016, presupuesto 2016 vs presupuesto 2015 y presupuesto 2016 vs cierre estimado 2015, por lo que los señores Consejeros, después de deliberar sobre éste punto, tuvieron a bien tomar el siguiente:

ACUERDO:

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2016.

4.- SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO REQUERIDO.

(Espacio dejado deliberadamente en blanco)

Saldo o Déficit Estimado de Efectivo del Final del Período. (Miles de Pesos)

	2015	2016
RESULTADO NETO DE OPERACIÓN	\$ 580,777	\$ 686,213
(+) Depreciación	955,838	991,449
(-) Tuberías Cedidas	360,000	380,000
(-) Pagos Capital Créditos	227,986	227,986
(-) Adeudos 2015	1,109,353	0
(-) Inversión en Infraestructura	0	1,020,000
(=) SUPERAVIT Ó DÉFICIT DE OPERACIÓN	-160,724	49,676
(-) Adeudos Ejercicios Anteriores	131,597	0
(-) Déficit de pensiones	800,000	
RESULTADO DEL EJERCICIO		0
(-) Déficit 2015		-1,092,321
SUPERAVIT Ó DÉFICIT TOTAL	-1,092,321	-1,042,645

Continuando con el orden del día correspondiente, el Ing. Torres mostró a los señores Consejeros la tabla arriba inserta, misma que contiene información destacada respecto de la situación real de la Institución; información que el Ing. Torres manifestó tenía entendido que normalmente no se presentaba a los Consejeros o se presentaba parcialmente. La información de referencia es acerca del resultado neto de operación durante el ejercicio 2015, el cual asciende a 580 millones de pesos. Sin embargo, agregó el Ing. Torres Elizondo, que si a ese Resultado Neto de Operación del ejercicio 2015 se le suma la depreciación (la cual realmente no se eroga como flujo de efectivo) y al resultado se le restan el costo de las tuberías cedidas, que realmente tampoco se reciben, los pagos al capital de los créditos y los adeudos del ejercicio 2015 correspondiente a las obras ejecutadas y a otros trabajos que sí se realizaron pero que no estaban en el presupuesto, tenemos que la operación de la Institución arroja un déficit de operación de 160 millones de pesos.

Siguiendo con la exposición, el Ing. Enrique Torres Elizondo señaló que la Institución tiene adeudos de ejercicios anteriores por 131 millones de pesos, además de que se detectó un déficit en el fondo de pensiones por un estimado de 800 millones de pesos, todo lo cual arroja un Déficit total de 1,092 millones de pesos. Por cuanto hace al faltante en el Fondo de Pensiones, comentó que no debía de haberse generado ese faltante, indicando que procederán a investigar como se suscitó dicha situación, ya que resulta algo totalmente fuera de lugar.

Mencionó que si se comparan los ejercicios de 2015 y 2016 nada más hasta el renglón de superávit o déficit de operación, y utilizando el criterio establecido para este año, para el ejercicio 2016, SADM tendrá un superávit de operación de 49 millones de pesos, tomando en cuenta que para este próximo ejercicio habrá además inversiones en infraestructura por un valor total de 1,020 millones de pesos. Si ya consideramos los adeudos de ejercicios anteriores y el déficit de pensiones, seguirá habiendo un déficit por un total de 1,042 millones de pesos.

En su intervención, el Ing. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, Gobernador del Estado de Nuevo León y Presidente del Consejo de Administración señaló que si bien son temas que generan polémica, no tienen por qué esconderse las cosas, donde grandes cantidades de dinero han sido mal empleadas, por lo que estos temas están siendo investigados y deberán fincarse las responsabilidades que procedan. Mencionó que los recursos y los fondos de los trabajadores

no deben ser utilizados para suplir los déficits que enfrenta la empresa, indicó que debe buscarse la eficiencia de la Institución, que esta sea un gran negocio, y que se puede llevar a cabo a través de la venta del agua.

Por su parte, el Ing. Enrique Torres, mencionó que van a continuar las investigaciones para conocer con exactitud el monto preciso del faltante al fondo de pensiones, y del resto de los rubros, para conocer donde quedó ese dinero, en que se aplicó, y desde cuando se viene realizando. Dijo que si bien aún no tienen la cifra exacta, consideraron importante darlo a conocer al Consejo por la complejidad del tema, y porque debe resolverse.

Después de mostrar al Consejo la situación que enfrenta la Institución, el Ing. Torres indicó que para estar en posibilidad de llevar a cabo las obras que se requieren para aumentar la cobertura de servicios de agua potable, drenaje sanitario y saneamiento en todo el Estado; así como las mejoras necesarias en los sistemas de abastecimiento, disposición de las aguas servidas y tratamiento de las mismas, se solicita la aprobación del Consejo para la obtención de un financiamiento por un monto de 800 millones de pesos, como contrapartida de los recursos que asigna la Federación a SADM para la ejecución de los Programas Federales de Obras.

Después de una breve deliberación, los señores consejeros tomaron el siguiente acuerdo, no sin antes comentar algunos de ellos, que en otras administraciones no se les había presentado la información financiera tan completa como hasta ahora.

ACUERDO:

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad la obtención de un financiamiento por un monto de 800 millones de pesos, para llevar a cabo las obras que se requieren para aumentar la cobertura de servicios de agua potable, drenaje sanitario y saneamiento en el Estado de Nuevo León; así como las mejoras necesarias en los sistemas de abastecimiento de agua, disposición de las aguas servidas y tratamiento de las mismas como contrapartida de los recursos que asigna la Federación a la Institución para la ejecución de obras a través de los Programas Federales, buscando en todo momento contar con las mejores condiciones que resulten favorables para SADM. Asimismo, se autoriza a que continúen las investigaciones correspondientes por las irregularidades detectadas en el fondo de pensiones y del resto de los rubros en los que se encuentren anomalías, así como el fincamiento de las responsabilidades que resulten.

5. PRESENTACIÓN DE MEDIDAS DE AHORRO Y AUSTERIDAD.

En cumplimiento al orden del día, el Ing. Enrique Torres, presentó al Consejo algunas medidas de ahorro y austeridad implementadas por la Institución. Inició su exposición mencionando que recién se terminó con un proceso de renegociación de deuda, donde se disminuyeron en promedio arriba de 2 puntos las tasas de los financiamientos contratados con Banorte y Banobras, lo que representa un ahorro de casi 40 millones de pesos anuales de intereses.

En su intervención, el Lic. César Paredes recordó que tanto él como el Ing. Genaro Leal, en repetidas ocasiones señalaron al Consejo sobre las altas tasas de interés contraídas por la Institución, a lo que se les respondía que se estaban analizando opciones que pudieran tomarse en cuenta.

Siguiendo con la exposición, el Ing. Torres indicó que serán cancelados los servicios de publicidad, lo que representará un ahorro anual de 53.4 millones de pesos, dejando disponible

poco más de un millón de pesos para atender asuntos de publicidad, que pudieran requerirse. En su intervención el señor Gobernador, señaló que las campañas serán realizadas a través de TV Nuevo León (Canal 28) y Radio Nuevo León, lo cual no tendrá costo para SADM. Asimismo, sugirió incrementar un poco el presupuesto para publicidad otorgando 2 millones de pesos adicionales al citado rubro, de manera que se puedan utilizar las redes sociales, donde inclusive pudiera tenerse una comunicación individualizada con los usuarios que tengan una cuenta de Facebook, y mediante esta red hacerles llegar un video de cultura del agua, además de la publicidad impresa en los recibos de agua lo cual no debe generar un costo a la Institución. Ante este último comentario, el Ing. Enrique Torres, aclaró que los recibos impresos para el cobro del servicio de agua (se imprimen en dos hojas) tenían un costo para Gobierno del Estado de 900 mil pesos mensuales, por poner un anuncio del mismo Gobierno en los recibos de SADM, lo cual no tiene sentido; además disponían de dos páginas completas para cualquier otro tipo de publicidad, lo que generaba un ingreso adicional para la empresa encargada de la impresión de los recibos. En su intervención, El Lic. César Paredes dijo que esa información tampoco les había sido mostrada, comentario secundado por el Ing. Genaro Leal.

Continuando con la exposición, el Ing. Enrique Torres, señaló que será cancelado el servicio de guardias de seguridad privada para el próximo año, los cuales serán sustituidos por empleados sindicalizados en aquéllas áreas que se consideren necesarias, que representará un ahorro de 37.6 millones de pesos anuales. Asimismo, mediante el programa de reestructura y disminución de Personal No Sindicalizado el cual continua en proceso, se tiene hasta ahora un ahorro de 8.9 millones de pesos anuales. En el caso del Personal Sindicalizado se tiene un programa de disminución de horas extras, que representa un ahorro de 13.6 millones de pesos anuales, el cual se irá actualizando. De la misma manera, se cancelaron procedimientos de aumento de sueldo, que se traduce en un ahorro de de 1.5 millones de pesos anuales.

En lo relativo a los pedidos de servicios, han sido cancelados aquéllos considerados no indispensables, además de existir sobrepuestos muy evidentes. El ahorro por esta medida asciende a la cantidad de 45.7 millones de pesos. Se cancelaron también pedidos de servicio generados por la Gerencia de Operación de Municipios No Metropolitanos ya que se consideraron trabajos no necesarios y se detectaron sobrepuestos que se traduce en un ahorro de 7.8 millones de pesos.

Continuando con la presentación, el Ing. Torres mencionó que también se cancelaron pedidos de servicio del Área Metropolitana con la finalidad de valorar el precio real de éstos, con lo cual se estima una disminución del 40 por ciento, que pudiera significar un ahorro de 1.7 millones de pesos. Además, se estableció contacto con diversos proveedores con los que se tienen adeudos por concepto de reparaciones de equipo de bombeo y otros servicios, los cuales manifestaron disposición de realizar un descuento sobre los montos que SADM les adeuda. Lo anterior podría representar un ahorro de más de 3.2 millones de pesos. En cuanto a la gerencia de mantenimiento se refiere, fueron cancelados pedidos de servicio tramitados a través de dicha gerencia, por considerarse no indispensables, donde de igual manera se detectaron sobrepuestos. El monto total de estos servicios asciende a la cantidad de 10.7 millones de pesos. En cuanto a instalaciones se refiere, se canceló el arrendamiento del edificio utilizado por el área de compras, reubicando a su personal al edificio de la Dirección de Ingeniería. Cabe señalar que el mobiliario con que se contaba fue reutilizado, y las adecuaciones necesarias fueron realizadas por personal de SADM. Con esta medida se estima obtener un ahorro anual de 0.7 millones de pesos.

Finalmente, se canceló la reparación de los equipos de bombeo totalmente obsoletos, que se traduce en un ahorro de 3 millones de pesos. En cuanto a telefonía se refiere, se implementaron

controles a las llamadas telefónicas a celulares, y se cancelaron algunos servicios considerados no imprescindibles, con un ahorro anual de 1.5 millones de pesos. Además, se cancelará el arrendamiento del edificio de Palacio Federal, reubicando al personal de dichas oficinas a alguna de las instalaciones con que cuenta SADM, con lo cual se pretende obtener un ahorro anual de 2 millones de pesos. Esta medida pretende aplicarse durante el ejercicio 2016.

Resumen de las Medidas de Control, Ahorro y Austeridad.

RESUMEN AHORRO TOTAL (Millones de Pesos)	
PERIODICIDAD	MONTO
ANUAL	\$ 158.90
UNICO	\$ 72.10
TOTAL	\$ 231.00

6. PRESENTACIÓN DE INVERSIÓN NECESARIA EN SISTEMA DE SANEAMIENTO Y EN SU CASO FORMA DE SOLVENTARLA.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, el Secretario Técnico cedió el uso de la palabra al Ing. Enrique Torres Elizondo, quien recordó que desde hace muchos años Nuevo León se convirtió líder en el país en cuestión de tratamiento y saneamiento de aguas residuales, y se cuenta con el 100 por ciento de cobertura de agua tratada, sin embargo, se han llevado a cabo varias visitas a las diversas plantas de tratamiento con que cuenta la Institución, y en todas ellas se ha detectado un deterioro considerable, algunas inclusive a punto de colapsarse, por lo cual se requiere una inversión importante. Mencionó que de acuerdo a una evaluación realizada, se necesita una inversión de 1600 millones de pesos por los próximos 6 años que engloba reparación, mantenimiento y operación. Tomando en cuenta el costo del tratamiento de las aguas residuales, que de acuerdo a la proyección de población del INEGI para el año 2021, se tendrá un tratamiento de agua residual tratada de alrededor de 300 millones de m³, con un costo base de 5.66 pesos por cada metro cúbico. Por lo anterior señalado, es importante llevar a cabo las inversiones requeridas, ya que adicional a su tratamiento, debe tomarse en cuenta las situaciones derivadas del incumplimiento a los lineamientos legales establecidos, los costos por concepto de multas o sanciones, el pago de derechos a la Federación, la falta de cumplimiento a los clientes de SADM, y el daño ecológico que pudiera resultar por las malas condiciones en que se encuentran las plantas.

A manera de referencia, señaló que prácticamente en todas las ciudades del país que realizan tratamientos de agua de manera importante, tienen establecida una cuota que cobran por la parte de saneamiento, sin embargo, la Institución nunca la ha establecido. Por ello, pudiera considerarse la posibilidad para la implementación de alguna tarifa de saneamiento a ciertos usuarios o en su totalidad, de manera que ayude a solventar el costo por el tratamiento de las aguas residuales.

Tarifas de Saneamiento de Aguas residuales

Sistema Nacional de Tarifas de las principales ciudades del país							
AÑO:	2015	Consumo (m3)		Tarifa AP/m3	Tarifa Alc/m3	Tarifa San/m3	Tarifa Total/m3
		Estado	Municipio				
				30			
Veracruz	Xalapa	Doméstico	Residencial	12.09	4.83	5.32	22.24
Colima	Colima	Doméstico	Residencial Medio	4.85	1.21	4.85	10.72
Baja California Sur	La Paz	Doméstico	Sin sub-clasificación	8.98	2.69	2.69	14.36
San Luis Potosí	San Luis Potosí	Doméstico	Sin sub-clasificación	13.18	1.98	2.64	17.79
Sonora	Hermosillo	Doméstico	Popular	7.5	2.63	2.63	12.75
Chihuahua	Juarez	Doméstico	Sin sub-clasificación	9.2	1.84	2.3	13.34
Chihuahua	Delicias	Doméstico	Sin sub-clasificación	5.4	1.35	2.12	8.87
Querétaro	San Juan del Río	Doméstico	Sin sub-clasificación	6.37	0.32	2.04	8.73
Sinaloa	Culiacan	Doméstico	Popular	6.52	1.3	1.98	9.79
Guerrero	Acapulco de Juárez	Doméstico	Medio	29.78	5.96	1.19	38.92
Durango	Gomez Palacio	Doméstico	Sin sub-clasificación	8.28	0	0.82	9.1
Jalisco	Guadalajara	Doméstico	Sin sub-clasificación	11.3	0	0.57	11.87
Hidalgo	Tula de allende	Doméstico	Sin sub-clasificación	5.91	0.3	0.3	6.51
Aguascalientes	Aguascalientes	Doméstico	C	21.91	0	0	21.91
Baja California	Mexicali	Doméstico	Popular	5.58	0	0	5.58
Distrito Federal	Ciudad de México	Doméstico	Zona Alta	20.77	0	0	20.77
Mexico	Atizapán de Zaragoza	Doméstico	Residencial Alto	19.3	2.32	0	21.61
Nuevo León	Monterrey	Doméstico	Sin sub-clasificación	12.03	3.01	0	15.03
Coahuila	Torreón	Doméstico	Popular	9.36	2.34	0	11.7
Baja California	Ensenada	Doméstico	Popular	17.24	0	0	17.24
Baja California	Tijuana	Doméstico	Popular	21.75	0	0	21.75
Mexico	Naucalpan de Juárez	Doméstico	Residencial Medio	19.62	2.08	0	21.68
Mexico	Toluca	Doméstico	Popular	10.71	2.14	0	12.85
Guanajuato	Leon	Doméstico	Sin sub-clasificación	22.96	0	0	22.96
Quintana Roo	Othon P. Blanco	Doméstico	Sin sub-clasificación	13.5	4.73	0	18.23
Quintana Roo	Solidaridad	Doméstico	Sin sub-clasificación	13.5	4.73	0	18.23
Tlaxcala	Tlaxcala	Doméstico	Sin sub-clasificación	6.73	1.01	0	7.74
Campeche	Campeche	Doméstico	Popular	3.35	0	0	3.35

En su intervención, el Ing. Genaro Leal, mencionó que sería conveniente hacer un comparativo de los gastos que esta actividad conlleva, y del cobro por concepto de saneamiento. Señaló que efectivamente el Estado no tiene establecida una cuota por concepto de saneamiento (solamente aparece alcantarillado). Por su parte, el Ing. Enrique Torres, resaltó la importancia de tomar medidas al respecto, y encontrar alternativas para la solución de este problema, donde además de la posible implementación de una tarifa, así como la obtención de recursos federales, consideró que una parte debiera ser cubierta por el usuario. Citó el ejemplo de los desechos que la industria y el comercio arrojan a la red de drenaje, y que cuesta mucho dinero a la Institución, lo que pudiera tomarse como parámetro para compensar la posible implementación de una tarifa.

Finalmente, el Director General, enfatizó que durante las próximas sesiones le será presentado al Consejo algunas propuestas para poder mejorar la infraestructura en la parte de saneamiento, y señaló este tema como un asunto impostergable.

Los señores consejeros se dieron por enterados del punto presentado, y de la inversión necesaria en el sistema de saneamiento, por lo que determinaron continuar con el siguiente punto del orden del día.

7. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR CONVENIOS CON PROVEEDORES Y CONTRATISTAS.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, el Ing. Enrique Torres, señaló la necesidad de autorizar la celebración de convenios con proveedores con los que se tienen adeudos, para poder pagarles a plazos, y de esta forma poder minimizar el impacto en las finanzas de la Institución, buscando contar con la mejor opción para el pago de intereses fijos, teniendo como base una tasa del 6 por ciento anual, y una tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE) de +1.95. Por lo anterior, se han solicitado ya algunas cotizaciones con instituciones bancarias, y están siendo analizadas para poder encontrar la mejor opción para ser presentada al Consejo en próximas reuniones.

Por ello, el Ing. Torres sometió a consideración de los Consejeros su autorización para continuar en la búsqueda de la mejor alternativa en la celebración de convenios con proveedores y contratistas. Después de una breve deliberación, los señores consejeros tomaron el siguiente:

ACUERDO:

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad continuar con el análisis y búsqueda para encontrar la mejor opción para poder celebrar convenios con proveedores y contratistas, la cual deberá ser presentada en próximas reuniones del Consejo, una vez que se tenga recabada la información necesaria para su autorización correspondiente.

8. ASUNTOS GENERALES

Continuando con la sesión, el Secretario Técnico del Consejo preguntó si alguien quisiera tocar algún tema dentro de asuntos generales, a lo que el señor Gobernador hizo uso de la palabra sugiriendo realizar un replanteamiento a la conformación del Consejo, el cual pudiera ser más amplio. Dicho planteamiento sería realizado a través del Director General de la Institución, con la finalidad que su investidura como Gobernador y Presidente de los diversos Consejos que este forma parte, pueda delegar facultades y aligerar la carga de trabajo que esto representa. Señaló también que sería conveniente invitar a más personas involucradas en el medio, y de esta forma pueda contarse con más opiniones hacia el interior de SADM. Ejemplificó el tema de los desarrolladores inmobiliarios que consideró pudieran formar parte del Consejo porque son una parte importante en el desarrollo de la Institución, ya que año con año se presentan una cantidad importante de solicitudes de factibilidad para los nuevos fraccionamientos, por lo que aquéllos organismos u empresas que formen parte del tema de crecimiento pudieran formar parte del Consejo de Administración.

En su intervención, el Ing. Enrique Torres, mencionó que pudiera considerarse la creación de una figura denominada "presidente ejecutivo", el cual tendría las funciones del presidente del Consejo en ausencia del Gobernador, solamente en el caso específico, por lo que el Ing. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, seguiría siendo Presidente del Consejo, y sin perder sus respectivas atribuciones.

Después de una breve deliberación, los señores Consejeros determinaron continuar con el siguiente punto del orden del día.

9. MENSAJE DEL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL

En su intervención final, el Ing. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, Presidente del Consejo de Administración, resaltó la importancia de contar con mayor participación hacia el interior del Consejo para que el Organismo no pierda fuerza a la hora de gestionar recursos con la Federación, pudiendo conformarse con representantes de las principales casas de estudio en el Estado.

Por su parte, el Lic. César Paredes señaló la importancia de invitar al tesorero a formar parte del Consejo, sugerencia que fue apoyada por el Ing. Genaro Leal, indicando que debido a las cuestiones financieras que se tratan, es importante contar con su presencia, del mismo modo señaló que sería conveniente contar con un representante de los desarrolladores de vivienda, ya que ellos construyen la mayor parte de la infraestructura. Siguiendo con sus comentarios, el Lic. César Paredes, comentó que quizá pudiera formarse un comité técnico con representantes de las Universidades y con los expertos en la materia, sin necesidad de integrarse al Consejo. Ante esto, el Titular del Poder Ejecutivo, indicó que se deben analizar propuestas en términos de lo que sea más adecuado, reiterando su deseo de poder contar con un mayor número de participación en el Consejo, logrando así una mayor apertura hacia el exterior de la Institución, y siendo transparentes en todos los rubros de SADM.

Por otro lado, en relación con el Proyecto Monterrey VI, comentó que se han estado analizando todas las opciones posibles para determinar cual representa la mejor opción para el Estado, donde inclusive se cuenta con el voto de confianza del Presidente de la República para su replanteamiento, por lo que ante tal escenario se tendrían que encontrar nuevas fuentes de abastecimiento que den certeza a futuro para el desarrollo de Nuevo León, y sin entrar en polémica. Una vez analizados los pormenores, consideró que Monterrey VI se polemizó por una falta de comunicación, porque se trata de un buen proyecto, sin embargo, el aspecto financiero en una etapa complicada por la deuda que arrastra el Estado, hizo que se "aterrorizara" el proyecto. Sobre las opciones con que se cuentan, mencionó que un equipo técnico está trabajando para poder hacer un planteamiento al Consejo, sobre cual representa la mejor opción desde el punto de vista técnico y financiero, y de esta manera presentarla con el Presidente de la República. Enfatizó que si la Federación otorga mayores recursos al Proyecto, la opción más viable sería traer el agua del Río Pánuco, porque ya se cuenta con la asignación correspondiente, por lo que la Institución trabaja sobre esta vertiente en la búsqueda de la obtención de mayores recursos y su planteamiento final. Señaló que su postura sobre la no realización del proyecto se ha politizado, y que dicha postura ha sido adoptada por la falta de recursos de la Institución, además de tratarse de un proyecto costoso, por lo que la intención es que SADM reduzca el mayor número posible de responsabilidades en sus aportaciones al mismo, ya que otros Estados del País han recibido aportaciones inclusive al 100 por ciento. Finalmente, pidió al Director General de la Institución, convocar a todos los organismos interesados y que han tenido que ver con el Proyecto Monterrey VI, para que de manera personal platicar con ellos, para aclarar algunos puntos y trabajar en el desarrollo que represente la mejor opción para Nuevo León.

En su intervención, el Ing. Genaro Leal, solicitó contar con un calendario anual de sesiones para de esta forma poder organizar mejor la agenda del Consejo, a lo que el Presidente del Consejo mencionó que durante la próxima sesión pudiera presentarse una propuesta de calendario para el ejercicio 2016. Por otro lado, el Ing. Leal en relación con el proyecto Monterrey VI opinó que el Estado no puede exponerse a la escasez o a la falta del vital líquido, porque representa un retroceso al crecimiento. Manifestó que los integrantes de las cámaras tienen bien definido que la mejor idea es contar con agua del Pánuco, donde efectivamente se polemizó de más en el proceso de asignación, y el proceso de licitación; entonces si es importante determinar quien va

pagar la obra, si el gobierno federal lo hace, el Consejo deberá aprobarlo enseguida, pero además revisar que sea adquirida a un precio justo, a valor de mercado y con la apertura en el proceso de licitaciones. Por su parte, el Lic. César Paredes felicitó al Consejo por la apertura al diálogo y por contar con la presencia del señor Gobernador.

Finalmente, el Ing. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León y Presidente del Consejo de Administración, agradeció a todos los señores Consejeros su presencia en esta sesión, dándola por terminada, sin existir otro asunto que tratar, siendo las 18:30 horas del día 30 de noviembre de 2015, firmando la presente Acta los Consejeros asistentes, para constancia de los Acuerdos que se tomaron.